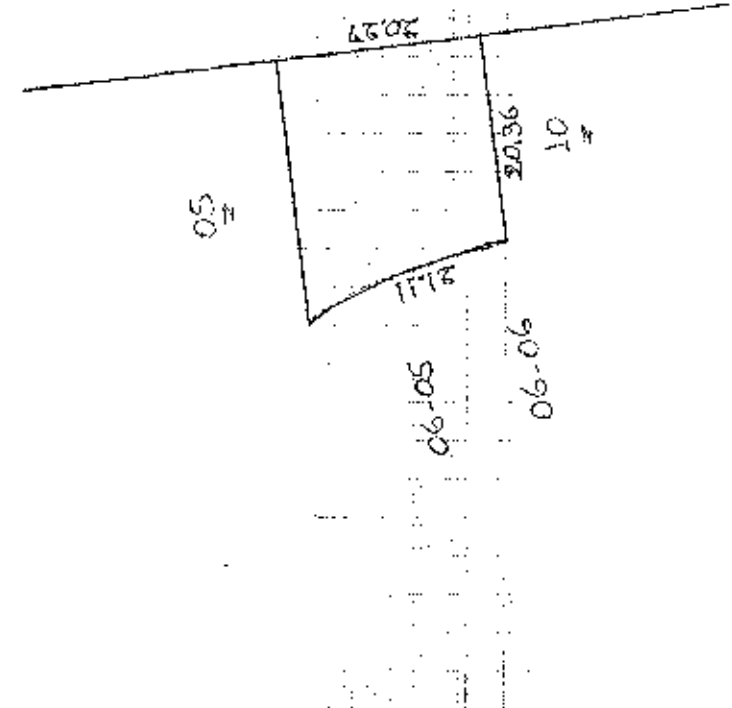


MUNICIPIO DE MANTÁ

[illegible]

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

3 A EDIFICACION CON EDIFICACION USO DEL AREA SIN EDIFICACION CON FOLIO CON FOLIO SIN CLASIFICACION CON FOLIO SIN CLASIFICACION	☒ ☐ ☒ ☐ ☐	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS NUMERO DE BLOQUES SIN TERMINAR TOTAL DE BLOQUES	☒ ☐ ☒
--	---	---	---

OBSERVATIONS:

14641

10

٢٥٠

VALE CAVALLOS MARIA HERCEDES	13/220588	414
------------------------------	-----------	-----

INDICADORES GENERALES		ESTADO DE ACREDITACION	
MATERIALES	RECURSOS HUMANOS PARA AUDITORIA DE OBRAS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS
1	2	3	4

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

[illegible]

			
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100

 UNIVERSITY OF JEDDAH JEDDAH, K.S.A.	
Faculty of Education Department of Educational Sciences	
Academic Year 1442 H Semester 1	
Course Name: Educational Research Course Code: EDU 301	
Student Name: Student ID:	
Date: / /	
Page No. of /	
Title of the Project:	
Abstract:	
Introduction:	
Objectives:	
Methodology:	
Results:	
Conclusion:	
References:	
Appendix:	
Bibliography:	
Declaration:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	
Date:	
Grade:	
Remarks:	
Final Grade:	
Instructor:	
Date:	
Signature:	

[illegible]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

[illegible]

Category	Item	Value
A. General Information	1. Name	
	2. Address	
	3. City	
	4. State	
	5. Zip	
	6. Phone	
	7. Email	
	8. Date	
	9. Time	
	10. Page	
B. Financial Information	1. Amount	
	2. Type	
	3. Date	
	4. Location	
	5. Amount	
	6. Type	
	7. Date	
	8. Location	
	9. Amount	
	10. Type	
C. Personal Information	1. Name	
	2. Address	
	3. City	
	4. State	
	5. Zip	
	6. Phone	
	7. Email	
	8. Date	
	9. Time	
	10. Page	
D. Other Information	1. Name	
	2. Address	
	3. City	
	4. State	
	5. Zip	
	6. Phone	
	7. Email	
	8. Date	
	9. Time	
	10. Page	

[illegible][illegible][illegible][illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

0 2335
123456789

$$X_2 \in \mathcal{N}(\mu, \Sigma) \text{ i.i.d. } X_1$$

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por ~~JOSE ENRIQUE VILLALBA~~

A favor de CONVENCION SEPTIMA DE LA NACIÓN AMERICANA

Cuantia _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, a _____ de _____ de _____

COPIA

JUDICIO: 0014-13-88-31-P-1373 7/26/75



NOTARÍA PÚBLICA. OTORGA EL SEÑOR JAHIM RIVERA
DE LOZADA FARRAN; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR
CESAR ANDRES MOLINA CEVALLOS Y SEÑORA MARIA
MENCINES VALLE CEBALLOS.

CIANTIA: \$ 47,476.75

En la ciudad de San Pablo de Mantua, cabecera del cantón
Mantua, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
veinte y cinco de julio del año dos mil setenta y cinco, ante mí,
ABOGADA ELOY CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta
del Cantón Mantua, comparecen y comparecen por una parte
y en calidad de VENDEDOR el señor JAHIM RIVERA DE LOZADA
FARRAN divorciado, a quien he conocido como
en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponde al número uno tres cero cuatro cinco seis uno
dos tres cuatro cinco, cuya copia fotocopia de conformidad
certifico por mi agrado a esta escritura. El compareciente
es de legal edad, soltero, mayor de edad y domiciliado
en la ciudad de Mantua, y por otra parte en calidad de
COMPRADORES los conyuges señores CESAR ANDRES MOLINA
CEVALLOS y señora MARIA MENCINES VALLE CEBALLOS.

Eloy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

En fe y para constancia.

casados entre sí por sus propios y personales derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis nueve cuatro siete cero tres guión cinco; y, uno tres uno dos dos cero cero cinco dos guión ocho, respectivamente. cuyas copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, al Notario de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor JAIME ENRIQUE DELGADO FARFAN, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará

NOTARIA PUBLICA OTARIA - MANTA

anteriormente al VENDEDOR, y por ende entre los señores
señor ANDRÉS MOLINA CEVALLOS y señora ROSA
MERCEDES VALLE CEVALLOS, quienes en adelante se les
llamará simplemente LOS COMPRADORES, cada uno
separadamente. Declara el VENDEDOR que es propietario
propio de un lote de terreno ubicado en la Urbanización
Ciudad del Mar, signado como lote CERO CINCO - CERO
SETE, adquirido por Compra que le hiciera el Fideicomiso
Mariani María Larga, según consta de escritura de
Compraventa, realizada en la Notaría Tercera del cantón Manta,
de fecha nueve de julio del dos mil diez e inscrita en el
Registro de la propiedad del Cantón Manta, el veintinueve de
agosto del dos mil diez, cuyos linderos y medidas son
POR EL FRENTE: Venta metros cincuenta centímetros y dos
centímetros POR ATRAS: Veintidós metros once centímetros y mil
ochocientos sesenta y seis; POR EL COSTADO DERECHO: Venta metros
treinta y seis centímetros y lote 00-00 y POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Veintidós metros noventa centímetros y lote 00-
00. La superficie total de CINCUENTA CINCO
Y CINCO ONCE NOVENTA Y CINCO MILÉSIMOS CUATROCIENTOS
TERCEROS DE METRO CUADADO. Con los antecedentes y hechos y tras
el presente contrato, el VENDEDOR se obliga a firmar y sellar

Notaría Pública
Cedente
Notaría Pública
Cedente

FECHA: 11/07/2010

DELGADO FARFAN, por sus propios derechos, da en venta
real y enajenación perpetua el lote terreno, descrito e
individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de
los cónyuges señor CESAR ANDRES MOLINA CEVALLOS y
señora MARIA MERCEDES VALLE CEVALLOS, ubicado en la
Urbanización Ciudad del Mar, signado como lote número CERO
OCHO - CERO SIETE, de la parroquia y cantón Manta.- No
obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la
realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo
los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.-
CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes
es de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y
NUEVE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE
DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de
manos del comprador, en moneda de curso legal, a su
entera satisfacción.- QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta
de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en
el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación
del dominio que pueda obstaculizar el libre
ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien

cedan que concurran para la propiedad que compra.
En seguida se otorgan las vengaciones, se diligencia
suplemento por los vicios redibitados y por la fuerza
de la SEXTA TRANSFERENCIA. El vendedor transfiere la
dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas
exigencias respectivas, libre de gravamen, conseruación
en caso contrario, al saneamiento legal. SEPTIMA:
ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en la
presente contrato por convenir a sus intereses. OCTAVA:
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador
de la copia autorizada de esta Escritura, para recabar
del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente
las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan.
LAS DE ESTILO.- Usted señores Notario dignese insertar las
cláusulas de estilo para su validez. Hago aquí mención que
junto con los documentos anexos y habilitantes que se
incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y los comparecientes aceptan en pocas y cada una
de sus partes, minutos que está firmada por el Doctor SANCHEZ
ZAMBRANO VINCES, matrícula número 1, trace guión mil
novecientos y dos guión tres. Para su fe y goce por
la celebración de la presente escritura, en la forma que se

preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que
les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*

Jaime
JAIME ENRIQUE DELGADO FARFAN
C.C. No. 130455130-8

Cesar Andres Molina Cevallos
CESAR ANDRES MOLINA CEVALLOS
C.C. No. 130694703-8

Maria Mercedes Valle Cevallos
MARIA MERCEDES VALLE CEVALLOS
C.C. No. 131220052-8



La Notaria
LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

[illegible]

SAC DE SUETNA VARIAS ON POR REG PLATONIA CAL Y

[illegible]

Abel Castejo Menéndez
Nacional Pùblico, Còstado



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2821777 - 2811747

Manta, Manabí

0016580

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP:

NOMBRES:

DELGADO FARTAN JAIME ENRIQUE

RAZÓN SOCIAL:

VIA 8 LT. 7 CIUDAD DEL MAR

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

020516

PAGO:

SANCHEZ ATVARADO PAMELA

JA:

10/07/2014 10:41:49

HA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 08 de octubre de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESTADO CIVIL

150 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisada el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Trámites Municipales a cargo de DELGADO FARIAN JAIME ENRIQUE.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1341307000 I.T. 08 07 URB. CIUDAD DEL MAR
Manta, diez de julio del dos mil catorce



Mag. Felye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
-DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0114246

No. Certificación: 114246

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de julio de 2014

No. Electrónico: 23251

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-34-13-07-000

Ubicado en: LT. 08-07 URB. CIUDAD DEL MAR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 456,95 M²

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304561309

JAIME ENRIQUE DELGADO FARFAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	47979,75
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	47979,75

Son: CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Paredes Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 10/07/2014 15:16:13



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

22557



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asentamiento: jueves, 06 de julio de 2010

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral Rol - dom. Predial: 1341307000

LINDEROS REGISTRALES:

Formando Parte de la Urbanización Ciudad del Mar se encuentra el lote 08-07 con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 20,27m y y 8. ATRAS: 21,11m. Lotes 06-05 y 06-06 COSTADO DERECHO: 20,36m. Lote 08-10 COSTADO IZQUIERDO: 25,90m. Lote 08-05 AREA TOTAL: 456,95m² SOLVENCIA: El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Fideicomiso	Fideicomiso	37 - 23-09-2006	1.119
Fideicomiso	Fideicomiso	24 - 03-05-2007	1.190
Fideicomiso	Fideicomiso	54 - 25-09-2007	1.200
Planos	Planos	2 - 16-01-2009	8
Fideicomiso	Reforma de Fideicomiso Mercantil	2 - 04-02-2009	26
Compra-Venta	Compraventa	2.622 - 25-08-2010	35.728

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE FIDEICOMISO

1. Fideicomiso

Inscrito el: jueves, 28 de septiembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.149 - Folio Final: 1.149

Número de Inscripción: 37 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cónyuge: Guayas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de julio de 2006

Escripción/Inscripción:

Fecha de Reso-

lución:

Observación:

Los Cónyuges reportan para la constitución del Fideicomiso Mercantil las partes siguientes:

Partes: varios lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de Manta

Los Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula de R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
87060100073425	Compañía Conservadora Inmobiliaria y Se-		Manta
87060100073425	Compañía De Inmobiliaria y Se-		Manta

El presente documento se otorgó en Manta

El día 28 de septiembre de 2006

El Notario





Beneficiario	80-000000006713	Compañía Metros Cuadrados Estrategas In	Manta
Constituyente	80-000000005825	Cevallos Mera Walberto Ricardo	Casado Manta
Constituyente	80-000000001860	Montalvo Cabezas María Piedad	Casado Manta
Constituyente	80-000000004180	Reyes Montalvo Irma María	(Ninguno) Manta
Constituyente	80-000000004179	Reyes Montalvo Jorge Dionicio	(Ninguno) Manta
Constituyente	80-000000004182	Reyes Montalvo Patricia Gioconda	(Ninguno) Manta
Constituyente	13-01247720	Reyes Pico Jose Dimisio	Casado Manta
Constituyente	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena	Casado Manta
Fideicomiso	80-000000006718	Administradora de Fondos y Fideicomisos M	Manta
Fideicomiso	80-000000006724	Fideicomiso Piedra Larga	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1265	09-may-2001	10979	11002
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

2 / 4 **Fideicomiso**

Inscrito el: jueves, 03 de mayo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.493 - Folio Final: 1.552
Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 2.049
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayas
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



Observaciones:

Un terreno signado con el Numero seis que tiene un area total de cincuenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados (

5 6 h e c t a r e a s)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000003426	Compañía Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Beneficiario	80-000000006712	Compañía Duncan Business Inc		Manta
Beneficiario	80-000000006713	Compañía Metros Cuadrados Estrategas In		Manta
Constituyente	80-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	Casado(+)	Manta
Fideicomiso	80-000000006721	Fideicomiso Piedra Larga Dos		Manta
Fiduciario	80-000000006718	Administradora de Fondos y Fideicomisos M		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

3 / 4 **Fideicomiso**

Inscrito el: martes, 25 de septiembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.690 - Folio Final: 2.714
Número de Inscripción: 54 Número de Repertorio: 4.682
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de agosto de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El FIDELCOMISO JUEF. MIA L. RIV. que procede a unificar los terrenos de terrenos adquiridos con fecha 28 de Septiembre de 2010 y de acuerdo a la inscripción de Urbanización Número 051-2007-01, según por el Departamento de Planeamiento Urbano del Distrito Municipal de Manta regulando las medidas y linderos de la siguiente manera: POR EL FRENTE, seiscientos veinticuatro metros y lindera con la vía Manta - San Mateo POR ATRÁS, seiscientos dieciséis metros y lindera con la playa del mar, POR EL COSTADO DE LA DCHA, ciento ochenta y un metros más veinte metros y lindera con camino de acceso a la playa, POR EL COSTADO IZQUIERDO, seiscientos sesenta y dos metros y lindera con el lote número seis. Tienen la siguiente superficie total de TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiduciario	80-0909000006718	Administradora de Fondos y Fideicomisos M		Manta
Propietario	80-0909000006724	Fideicomiso Piedra Larga		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	37	28-sep-2006	1115	

d.- Planos

Inscrito el: viernes, 16 de enero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 9 - Folio Final: 58

Número de Inscripción: 2 Número de Reportorio: 318

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2008

Escripción/Inscripción/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción. El Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por FICUA S.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de junio del 2010 se recibió un correo enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMIEX Ap-04 con un área de 1.735,88m2, Lote V- UMIEX Ap-04 con un área de 1.842,92m2, Lote V- UMIEX Ap-03 con un área de 2.150,08m2 y Lote V- UMIEX Ap-02 con un área de 1.596,85m2, y anexos en garantía 5 lotes signados con: 03-50A 10p-01 1.565,38m2, 01-402p-12 de 1.135,64m2, 02-402p-06 de 89,71m2, 02-402p-08 de 89,71m2, 02-402p-10 de 89,71m2.

Con fecha 16 de junio del 2010 se recibió un correo enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMIEX Ap-04 con un área de 1.735,88m2, Lote V- UMIEX Ap-04 con un área de 1.842,92m2, Lote V- UMIEX Ap-03 con un área de 2.150,08m2 y Lote V- UMIEX Ap-02 con un área de 1.596,85m2, y anexos en garantía 5 lotes signados con: 03-50A 10p-01 1.565,38m2, 01-402p-12 de 1.135,64m2, 02-402p-06 de 89,71m2, 02-402p-08 de 89,71m2, 02-402p-10 de 89,71m2.

Con fecha 16 de junio del 2010 se recibió un correo enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMIEX Ap-04 con un área de 1.735,88m2, Lote V- UMIEX Ap-04 con un área de 1.842,92m2, Lote V- UMIEX Ap-03 con un área de 2.150,08m2 y Lote V- UMIEX Ap-02 con un área de 1.596,85m2, y anexos en garantía 5 lotes signados con: 03-50A 10p-01 1.565,38m2, 01-402p-12 de 1.135,64m2, 02-402p-06 de 89,71m2, 02-402p-08 de 89,71m2, 02-402p-10 de 89,71m2.

Con fecha 16 de junio del 2010 se recibió un correo enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMIEX Ap-04 con un área de 1.735,88m2, Lote V- UMIEX Ap-04 con un área de 1.842,92m2, Lote V- UMIEX Ap-03 con un área de 2.150,08m2 y Lote V- UMIEX Ap-02 con un área de 1.596,85m2, y anexos en garantía 5 lotes signados con: 03-50A 10p-01 1.565,38m2, 01-402p-12 de 1.135,64m2, 02-402p-06 de 89,71m2, 02-402p-08 de 89,71m2, 02-402p-10 de 89,71m2.

Con fecha 16 de junio del 2010 se recibió un correo enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMIEX Ap-04 con un área de 1.735,88m2, Lote V- UMIEX Ap-04 con un área de 1.842,92m2, Lote V- UMIEX Ap-03 con un área de 2.150,08m2 y Lote V- UMIEX Ap-02 con un área de 1.596,85m2, y anexos en garantía 5 lotes signados con: 03-50A 10p-01 1.565,38m2, 01-402p-12 de 1.135,64m2, 02-402p-06 de 89,71m2, 02-402p-08 de 89,71m2, 02-402p-10 de 89,71m2.

Con fecha 16 de junio del 2010 se recibió un correo enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMIEX Ap-04 con un área de 1.735,88m2, Lote V- UMIEX Ap-04 con un área de 1.842,92m2, Lote V- UMIEX Ap-03 con un área de 2.150,08m2 y Lote V- UMIEX Ap-02 con un área de 1.596,85m2, y anexos en garantía 5 lotes signados con: 03-50A 10p-01 1.565,38m2, 01-402p-12 de 1.135,64m2, 02-402p-06 de 89,71m2, 02-402p-08 de 89,71m2, 02-402p-10 de 89,71m2.

Con fecha 16 de junio del 2010 se recibió un correo enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMIEX Ap-04 con un área de 1.735,88m2, Lote V- UMIEX Ap-04 con un área de 1.842,92m2, Lote V- UMIEX Ap-03 con un área de 2.150,08m2 y Lote V- UMIEX Ap-02 con un área de 1.596,85m2, y anexos en garantía 5 lotes signados con: 03-50A 10p-01 1.565,38m2, 01-402p-12 de 1.135,64m2, 02-402p-06 de 89,71m2, 02-402p-08 de 89,71m2, 02-402p-10 de 89,71m2.

Con fecha 16 de junio del 2010 se recibió un correo enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMIEX Ap-04 con un área de 1.735,88m2, Lote V- UMIEX Ap-04 con un área de 1.842,92m2, Lote V- UMIEX Ap-03 con un área de 2.150,08m2 y Lote V- UMIEX Ap-02 con un área de 1.596,85m2, y anexos en garantía 5 lotes signados con: 03-50A 10p-01 1.565,38m2, 01-402p-12 de 1.135,64m2, 02-402p-06 de 89,71m2, 02-402p-08 de 89,71m2, 02-402p-10 de 89,71m2.

Con fecha 16 de junio del 2010 se recibió un correo enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMIEX Ap-04 con un área de 1.735,88m2, Lote V- UMIEX Ap-04 con un área de 1.842,92m2, Lote V- UMIEX Ap-03 con un área de 2.150,08m2 y Lote V- UMIEX Ap-02 con un área de 1.596,85m2, y anexos en garantía 5 lotes signados con: 03-50A 10p-01 1.565,38m2, 01-402p-12 de 1.135,64m2, 02-402p-06 de 89,71m2, 02-402p-08 de 89,71m2, 02-402p-10 de 89,71m2.

Con fecha 16 de junio del 2010 se recibió un correo enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMIEX Ap-04 con un área de 1.735,88m2, Lote V- UMIEX Ap-04 con un área de 1.842,92m2, Lote V- UMIEX Ap-03 con un área de 2.150,08m2 y Lote V- UMIEX Ap-02 con un área de 1.596,85m2, y anexos en garantía 5 lotes signados con: 03-50A 10p-01 1.565,38m2, 01-402p-12 de 1.135,64m2, 02-402p-06 de 89,71m2, 02-402p-08 de 89,71m2, 02-402p-10 de 89,71m2.

Con fecha 16 de junio del 2010 se recibió un correo enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMIEX Ap-04 con un área de 1.735,88m2, Lote V- UMIEX Ap-04 con un área de 1.842,92m2, Lote V- UMIEX Ap-03 con un área de 2.150,08m2 y Lote V- UMIEX Ap-02 con un área de 1.596,85m2, y anexos en garantía 5 lotes signados con: 03-50A 10p-01 1.565,38m2, 01-402p-12 de 1.135,64m2, 02-402p-06 de 89,71m2, 02-402p-08 de 89,71m2, 02-402p-10 de 89,71m2.

Inscripción aprobada por: M-05

Fecha de inscripción: 16/01/2009





Lote N. 15-05 1.051,59m2 Lote N. 15-07 873,18m2 Lote N. 15-09 873,17m2
Lote N. 15-10 1.051,61m2 Lote N. 15-17 3.026,60m2

Con fecha 24 de Noviembre del 2011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-JEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2011 en la que liberan 25 lotes en garantías.

LOTE V-UMEX 4p-01 con un área de 963,95m2	LOTE 01-4C2P-12 con un área 1.135,64m2
LOTE 02-3C2P-06 con un área de 860,71m2	LOTE 02-3C2P-08 con un área de 831,47m2
LOTE 02-3C2P-11 con un área de 872,78m2	LOTE 13-08 con un área de 637,72m2
LOTE 13-12 con un área de 697,89m2	LOTE 13-14 con un área de 697,89m2
LOTE 13-20 con un área de 688,77m2	LOTE 04-01 con un área de 571,95m2
LOTE 04-03 con un área de 570,00m2	LOTE 04-04 con un área de 600,00m2
LOTE 04-06 con un área de 600,00m2	LOTE 04-07 con un área de 570,00m2
LOTE 04-08 con un área de 659,45m2	LOTE 04-09 con un área de 570,00m2
LOTE 04-10 con un área de 570,00m2	LOTE 04-12 con un área de 570,00m2
LOTE 04-13 con un área de 634,85m2	LOTE 04-30 con un área de 460,95m2
LOTE 04-31 con un área de 450,42m2	LOTE 04-32 con un área de 452,57m2
LOTE 15-01 con un área de 359,58m2	LOTE 15-03 con un área de 580,87m2
LOTE 15-04 con un área de 380,87m2	

Con fecha 15 de Diciembre del 2011 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la Urbanización Ciudad del Mar.

Con fecha 3 de Enero del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta en la que liberan los siguientes lotes.

V-UMEX 4P 01-----963,95m2	V-UMEX 4p 06-----6.340,90m2
Lote Club-----7.702,28m2	Lote 13-16-----697,89m2
Lote 13-18-----698,40m2	Lote 13-21-----688,77m2
Lote 13-22-----688,77m2	

b.- Apellidos, Nombres y Dignidad de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Propietario	80-0000000019695	Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso-Pie	
Urbanización	80-0000000019696	Urbanización Ciudad Del Mar	

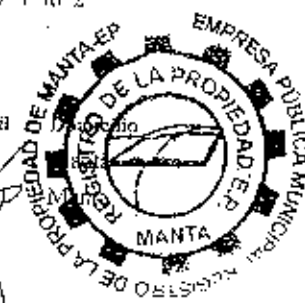
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

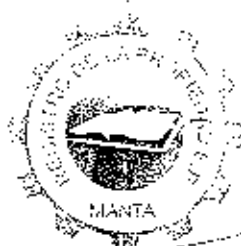
Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Fideicomiso	24	03-may-2007	1490	1552

Certificación impresa por: Mays

Visto Registrat: 22357

Página: 1 de 5





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Fideicomiso 54 25-sep-2007 2690 2714
Fideicomiso 57 28-sep-2006 1149 1149

5.- Reforma de Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 04 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 26 - Folio Final: 57

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 828

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Mera

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma del Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	30-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	Conjugado	Manta
Beneficiario	30-000000002076	Reyes Reyes Juan Jose	Conjugado	Manta
Fideicomiso	30-000000006721	Fideicomiso Piedra Larga Dos		Manta
Promotor(a)	30-000000006712	Compañía Duncun Business Inc		Manta
Promotor(a)	30-000000010446	Conservigesa Construcciones y Servicios Ge		Manta
Promotor(a)	30-000000002078	Metros Cuadrados Estrategas Inmobiliarios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Planos	2	16-ene-2009	5	58
Fideicomiso	24	03-ene-2007	196	207
Fideicomiso	54	25-sep-2007	2690	2714
Fideicomiso	57	28-sep-2006	1149	1149

6.- Compraventa

Inscrito el: miércoles, 25 de agosto de 2010

Tomo: 57 Folio Inicial: 35.758 - Folio Final: 35.791

Número de Inscripción: 2.032 Número de Repertorio: 4.683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Venta de un terreno de 18-07 de la urbanización Ciudad del Mar

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	15-01561539	Delgado Efraim Jose Enrique	Unconjugado	Manta
Vendedor	30-00000024845	Fideicomiso Mercantil irrevocable Duncun In		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Planos	2	16-ene-2009	5	58



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	4		
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:46 del martes, 01 de julio de 2014

A petición de: *María Valle Guallos*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL -
DEL CANTÓN MANTA

REF. 15.125

Nº 0065289

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____ URBANO
ubicada JAIME ENR. QUE DELGADO FARRAN _____
cuyo LOT. 08 -07 URB. CIUDAD DEL MAR _____ asiente a la ciudad
de AVA. LO COMERCIAL PRESENTE.
de \$47975.75 CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE 75/100 DÓLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta, 05 JULIO 2014
de _____ del 20

Ally Celye Cedeño Meléndez
Notaria Pública Cantón

Director Financiero Municipal

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ING. COM. EXT. NEG. INT.
E1333H 222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLE ZAMBRANO LUIS DIOGENES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS MENDOZA ANA LEONOR
LUGAR / FECHA DE EMISION
MANTA
2013-11-29
FECHA DE EXPIRACION
2023-11-29
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

E1333H 222



008 1484

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION
CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALLE CEVALLOS
MARIA MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CESAR ANDRES
MOLINA CEVALLOS
131220052-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
088
088-0132
NUMERO DE CERTIFICADO
VALLE CEVALLOS MARIA MERCEDES
1312200528
CÉDULA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ENTRADA: ON
BACHILLERATO
PROFESION: OBLIGACION
ESTUDIANTE
V1344Y242
0008 14 965
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MOLINA ADAM CESAR GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CEVALLOS CANTOS MARIA ESTHER
CANTOS Y FELICIANO VALLEJON
MANTA
2013-11-29
FECHA DE EXPIRACION:
2023-11-29

[Signature]

[Signature]

SECRETARIA GENERAL

MANTA, GUAYAS

V1344Y242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA CEVALLOS
CESAR AMORES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1966-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MERCEDES
VALLE CEVALLOS
130694703-5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
062
062-0056
1306947035
NUMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
MOLINA CEVALLOS CESAR ANDRES
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
César Amores Cevallos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA No. **1304561309**
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO FARFAN
JAIME ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ASHLEY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN CAROLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2011-08-25
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-26

[Signature]
AUTENTICACION

[Signature]
FIRMA DEL CREADOR

E83331122

030815120



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE



029
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 10
029 - 0286 **1304561309**
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
DELGADO FARFAN JAIME ENRIQUE
MANABI
PROVINCIA
MANA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS 17 FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
El Notario Público

ESTE AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU
ORIGINAL EXISTENTE EN EL PROTOCOLO A MI CASO
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.
CONVIENE ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO AL
MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO.
2014.13068-04979. DOY FE.



Eliseo Cedeño Montúnez
Abg. Eliseo Cedeño Montúnez
Notario Público Coahuila

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				
FECHA DE INGRESO:	07/11/14	FECHA DE ENTREGA:		
CLAVE CATASTRAL:	1-34-23			
NOMBRES y/o RAZON:				
CEDULA DE I. y/o RUC:				
CELULAR - TFNO:				
RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:				
SOLAR NO EDIFICADO				
CONTRIBUCION MEJORAS				
TASA DE SEGURIDAD				
TIPO DE TRAMITE:				
FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR:				
FIRMA DEL INSPECTOR				
FECHA:				
INFORME TECNICO:				
FIRMA DEL TECNICO				
FECHA:				
INFORME DE APROBACION:				



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

22557



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 22557

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 06 de julio de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1341307000

LINDEROS REGISTRALES:

Formando Parte de la Urbanización Ciudad del Mar se encuentra el lote 08-07 Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 20,27m y vía 8 ATRAS: 21,11m.-Lotes 06-05 y 06-06 COSTADO DERECHO: 20,36m.-Lote 08-10 COSTADO IZQUIERDO: 25,90m.- Lote 08-05 AREA TOTAL: 456,95m2 SOLVENCIA: El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acro	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Fideicomiso	Fideicomiso	37 23/09/2006	1.149
Fideicomiso	Fideicomiso	24 03/05/2007	1.190
Fideicomiso	Fideicomiso	54 23/09/2007	2.690
Planos	Planos	2 16/01/2009	9
Fideicomiso	Reforma de Fideicomiso Mercantil	2 04/02/2009	26
Compra Venta	Compraventa	2.032 25/08/2010	35.758

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE FIDEICOMISO

1. Fideicomiso

Inscrito el: jueves, 28 de septiembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.149 - Folio Final: 1.149

Número de Inscripción: 37 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaria Trigésima

Nombre del Cantón: Guayas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Constituyentes aportan para la constitución del Fideicomiso Mercantil irrevocable denominando Fideicomiso Piedra Larga varios lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000003426	Compañía Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Beneficiario	80-0000000006712	Compañía Duncan Business Inc		Manta

Gratificación ingresada por: Moya

Ficha Registral: 22557

Página: 01 de 01





Beneficiario	80-0000000006713	Compañía Metros Cuadrados Estrategas In	Manta
Constituyente	80-0000000005825	Cevallos Mera Walberto Ricardo	Casado Manta
Constituyente	80-0000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado Manta
Constituyente	80-0000000004180	Reyes Montalvo Irma Maria	(Ninguno) Manta
Constituyente	80-0000000004179	Reyes Montalvo Jorge Dionicio	(Ninguno) Manta
Constituyente	80-0000000004182	Reyes Montalvo Patricia Gioconda	(Ninguno) Manta
Constituyente	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado Manta
Constituyente	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena	Casado Manta
Fideicomiso	80-0000000006718	Administradora de Fondos y Fideicomisos M	Manta
Fideicomiso	80-0000000006724	Fideicomiso Piedra Larga	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1265	09-may-2001	10979	11002
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

2 / 4 **Fideicomiso**

Inscrito el: jueves, 03 de mayo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.490 - Folio Final: 1.552

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 2.049

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el Numero seis que tiene un area total de cincuenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados (

5 8 6 h e c t a r e a s)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000003426	Compañía Conservigesa Construcciones y Se		Manta
Beneficiario	80-0000000006712	Compañía Duncan Business Inc		Manta
Beneficiario	80-0000000006713	Compañía Metros Cuadrados Estrategas In		Manta
Constituyente	80-0000000005169	Reyes Mera Juan Jose	Casado(*)	Manta
Fideicomiso	80-0000000006721	Fideicomiso Piedra Larga Dos		Manta
Fiduciario	80-0000000006718	Administradora de Fondos y Fideicomisos M		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

3 / 4 **Fideicomiso**

Inscrito el: martes, 25 de septiembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.690 - Folio Final: 2.714

Número de Inscripción: 54 Número de Repertorio: 4.682

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FIDEICOMISO PIEDRA LARGA, quien procede a unificar los once lotes de terrenos adquiridos con fecha 28 de Septiembre del 2006 y de acuerdo a lo establecido en la autorización de Unificación Número 030-20067 otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta quedando sus medidas y linderos de la siguiente manera. POR EL FRENTE, seiscientos veinticuatro metros y lindera con la vía Manta- San Mateo. POR ATRÁS, setecientos dieciocho metros y lindera con la playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO, ciento ochenta y un metros mas veinte metros y lindera con camino de acceso a la playa. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Seiscientos setenta y dos metros y lindera con el lote número seis. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n. R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiduciario	80-0000000006718	Administradora de Fondos y Fideicomisos M		Manta
Propietario	80-0000000006724	Fideicomiso Piedra Larga		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	37	28-sep-2006	1149	1149

4.7. Plagos

Inscrito el: viernes, 16 de enero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 9 - Folio Final: 58
Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 318
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción. El Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por Fiducia S.A., Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de Junio del 2010 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMEX 4p-05 con un área de 1.736,88m2, Lote V- UMEX 4p-04 con un área de 1.842,92m2, Lote V- UMEX 4p-03 con un área de 2.100,08m2 y Lote V- UMEX 4p-02 con un área de 1.596,85m2 y quedan en garantía 5 lotes signados como 03-50A 10p-02 de 3.565,38m2, 01-4 02p-12 de 1.135,64m2, 02-302p-06 de 860,71m2; 02-302p-08 de 831,47m2; y 02-302p-10 de 831,47m2.

Con fecha 27 de Septiembre del 2011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta en la que liberan 17 lotes de terrenos lo cuales se detallan a continuación.

Lote N. 04-02	600,15m2	Lote N. 04-03	579,90m2	Lote N. 04-11	766,79m2
Lote N. 04-33	630,66m2	Lote N. 05-02	3.565,38m2	Lote N. 13-13	2.565,44m2
Lote N. 13-15	2.360,55m2	Lote N. 13-17	2691,74m2	Lote N. 13-19	2.565,63m2
Lote N. 13-23	708,54m2	Lote N. 13-24	2.252,68m2	Lote N. 15-02	668,42m2



Lote N. 15-05 1.051,59m2 Lote N. 15-07 873,18m2 Lote N. 15-09 873,17m2
Lote N. 15-10 1.051,61m2 Lote N. 15-17 3.026,60m2

Con fecha 24 de Noviembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-JEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2.011 en la que liberan 25 lotes en garantías.

LOTE V-UMEX 4p-01 con un área de 963,95m2	LOTE 01-4C2P-12 con un área 1.135,64m2
LOTE 02-3C2P-06 con un área de 860,71m2	LOTE 02-3C2P-08 con un área de 831,47m2
LOTE 02-3C2P-11 con un área de 872,78m2	LOTE 13-08 con un área de 637,72m2
LOTE 13-12 con un área de 697,89m2	LOTE 13-14 con un área de 697,89m2
LOTE 13-20 con un área de 688,77m2	LOTE 04-01 con un área de 571,95m2
LOTE 04-03 con un área de 570,00m2	LOTE 04-04 con un área de 600,00m2
LOTE 04-06 con un área de 600,00m2	LOTE 04-07 con un área de 570,00m2
LOTE 04-08 con un área de 659,45m2	LOTE 04-09 con un área de 570,00m2
LOTE 04-10 con un área de 570,00m2	LOTE 04-12 con un área de 570,00m2
LOTE 04-13 con un área de 634,85m2	LOTE 04-30 con un área de 460,95m2
LOTE 04-31 con un área de 450,42m2	LOTE 04-32 con un área de 452,57m2
LOTE 15-01 con un área de 359,58m2	LOTE 15-03 con un área de 380,87m2
LOTE 15-04 con un área de 380,87m2	

Con fecha 15 de Diciembre del 2.011 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la Urbanización Ciudad del Mar.

Con fecha 3 de Enero del 2.012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta en la que liberan los siguientes lotes.

V-UM Ex 4 P 01-----963,95m2	V-UM Ex 4 p 06-----6.340,90m2
Lote Club-----7.702,28m2	Lote 13-16-----697,89m2
Lote 13-18-----698,40m2	Lote 13-21-----688,77m2
Lote 13-22-----	688,77m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019695	Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Pie		
Urbanización	80-0000000019696	Urbanización Ciudad Del Mar		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Fideicomiso	24	03-may-2007	1490	1552

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 22537

Página: 4 de 6





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Fideicomiso	54	25-sep-2007	2690	2714
Fideicomiso	37	28-sep-2006	1149	1149

4 Reforma de Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 04 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 26 - Folio Final: 57

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 828

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Mera

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma del Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000020776	Reyes Reyes Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Fideicomiso	80-000000006721	Fideicomiso Piedra Larga Dos		Manta
Promotor(a)	80-000000006712	Compañía Duncan Business Inc		Manta
Promotor(a)	80-0000000010446	Conservigesa Construcciones y Servicios Ge		Manta
Promotor(a)	80-0000000020778	Metros Cuadrados Estrategas Inmobiliarios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	2	16-ene-2009	9	58
Fideicomiso	24	03-may-2007	1490	1552
Fideicomiso	54	25-sep-2007	2690	2714
Fideicomiso	37	28-sep-2006	1149	1149

5 Compra-venta

Inscrito el: miércoles, 25 de agosto de 2010

Tomo: 57 Folio Inicial: 35.758 - Folio Final: 35.791

Número de Inscripción: 2.032 Número de Repertorio: 4.683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Venta del lote 08-07 de la urbanización Ciudad del Mar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04561309	Delgado Farlan Jaime Enrique	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000024845	Fideicomiso Mercantil Irrevocable Denusain		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	2	16-ene-2009	9	58



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	4		
Planos	1		
Compra Venta	1		

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:46 del martes, 01 de julio de 2014

A petición de: *Pana Valle Leallos*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Quince mil setecientos setenta y seis (15.776)

ESTUDIANTE

24/02/2006

0515499



CIUDADANIA

DELGADO FARFAN JAIME ENRIQUE

MANABI/MANTA/MANTA

05 AGOSTO 1967

004 D103 01303 M

MANABI/MANTA

1967



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

109-0036

1304561309

DELGADO FARFAN JAIME ENRIQUE

MANABI

PROVINCIA

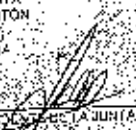
TARQU

PARRUCIA

MANABI

CANTON

ZONA





Sub-Tipo Autocatastro - Desmembramiento
Municipio de la Candelaria
Ruta: 15800018000001
C. Judicial: 2014 y 2015 - TOL. 2014 2015 - 2014 2015

TÍTULO DE CREDITO

8/22/2014 11:36

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	FECHA
			VIA 1 - 7 CIUDAD DEL MAR		2014	145000	2014/08/22
134-13-01-000	458.75	\$ 47,979.75	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
C.C. / R.U.C.							
DELEGADO FARRANJA VECINOS			Costa Judicial				
6/08/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 19.19	(\$ 0.19)	\$ 19.00	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora				
			MEJORAS 2011	\$ 5.09		\$ 5.09	
			MEJORAS 2012	\$ 5.27		\$ 5.27	
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 52.38		\$ 52.38	
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 81.86		\$ 81.86	
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 11.69		\$ 11.69	
			TOTAL A PAGAR			\$ 139.55	
			VALOR PAGADO			\$ 139.55	
			SALDO			\$ 0.00	